

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**18763** *BOYACÁ LOCAL, S.L., UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PUNTORED, S.L.  
TRANSPRENSS, S.L. UNIPERSONAL  
TRANSPORTES LIGEROS DEL NORTE, S.L. UNIPERSONAL  
MICROTRANSPORTES BEGUÉ, S.A. UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 16 de mayo de de 2011, la Junta General de Socios de Punto Red, S.L., y los respectivos socios únicos de Transprenss, S.L. Unipersonal; Transportes Ligeros del Norte, S.L. Unipersonal; Microtransportes Begué, S.A. Unipersonal y Boyacá Local, S.L. Unipersonal, han aprobado la fusión de estas sociedades, consistente en la absorción de las cuatro primeras sociedades mencionadas por parte de la última.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales y disposiciones concordantes, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Madrid,, 17 de mayo de 2011.- Don J. Alexander Villanueva Ruiz.- Administrador único de las sociedades: Boyacá Local, S.L. Unipersonal; Puntored, S.L.; Transprenss, S.L. Unipersonal; Transportes Ligeros del Norte, S.L. Unipersonal y Microtransportes Begué, S.A. Unipersonal.

ID: A110040158-1